



SALTA, 28 de julio de 2017

EXP-EXA: 8013/99 – Cuerpo I, II y III

RESCD-EXA: 359/2017

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 532 por el Ing. Jorge Raúl Barral, para la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables; que asimismo presenta el informe de avance correspondiente al período 2015-2016, en función de lo establecido por el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad.

El Trabajo de Tesis, presentado con fecha 27/03/2017 por el doctorando, denominado "*Desarrollo de modelos analíticos para el estudio de colectores acumuladores integrados bajo distintas condiciones climáticas y de demanda de agua*"; presentación que cuenta con la conformidad de la Directora de Tesis, Dra. Graciela Lesino Garrido.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado del Área Energías Renovables (fs. 566 vta. y 569 vta.) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 608, aconseja:

- Otorgar al doctorando la prórroga solicitada.
- Aprobar el informe de avance 2015/2016.
- Tener por presentado el Trabajo de Tesis para su evaluación.
- Designar el Jurado de Tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del 26/07/2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al Ing. Jorge Raúl Barral, DNI Nº 14.374.816, prórroga hasta el 27/03/2017 para presentar el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º.- Tener por aprobado el informe de avance correspondiente al período 2015-2016, presentado por el Ing. Jorge R. Barral, dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad (Artículo 17 del Anexo I de la RESCD-EXA Nº 670/2015).

ARTICULO 3º: Tener por presentado con fecha 27/03/2017, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Desarrollo de modelos analíticos para el estudio de colectores acumuladores integrados bajo distintas condiciones climáticas y de demanda de agua*", para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 4º.- Designar el Jurado que evaluará el Trabajo de Tesis del Ing. Jorge Raúl Barral, con los siguientes profesionales:

**Titulares**

Dra. Rita Mónica Abalone (UNR)  
Dr. Arturo Juan Busso (UNNe)  
Dr. Luis Cardón (UNSa)

**Suplentes**

Dr. Alfredo Estéves Miramont (UNCuyo)  
Dr. Adolfo Antonio Iriarte (UNCa)  
Dr. Alejandro Luis Hernández (UNSa)

///...



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

...///-2-

RESCD-EXA: 359/2017

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto de constitución del Jurado de Tesis al Fondo Especial de Posgrado de la Facultad, establecido por la RESCD-EXA N° 746/2012.

ARTICULO 6°.- Hágase saber con copia al Ing. Jorge R. Barral, a la Directora de Tesis (Dra. Graciela Lesino Garrido), a los integrantes del Jurado de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Dra. MARIARITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.